



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA,
MORELOS 2016-2018



Montos recibidos por concepto de Multas, Recargos, Depósitos Fiscales y Depósitos Judiciales

CUENTA	NOMBRE	FEBRERO
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	\$ 114,353.88
4.1.1.7.1	Recargos sobre el Impuesto Predial	1,906.57
4.1.1.7.2	Recargos sobre el Impuesto Predial (Rezagos)	67,585.10
4.1.1.7.4	Gastos de Ejecución ISABI	2,949.60
4.1.1.7.5	Gastos de Ejecucion Predial (Rezagos)	35,068.09
4.1.1.7.6	Recargos Embargo Predial (Rezagos)	6,844.52
4.1.1.7.7	Recargos Embargo I.S.A.B.I.	0.00
4.1.6.2	Multas	\$ 82,270.05
4.1.6.2.3	Infracciones de Proteccion Civil	11,132.10
4.1.6.2.5	Por Construccion y faltas en obra Publica y Desarrollo urb	63,447.95
4.1.6.2.9	Sanciones Impuestas por el juez civico	7,690.00
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos	\$ 15,682.00
4.1.6.8.1	Recargos	15,682.00
	Depósitos Fiscales	0.00
	Depósitos Judiciales	0.00

Aplicación de los Montos: Destinados a sufragar los gastos públicos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2017. (art 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala).

Servidores Públicos que lo reciben, administran y ejerzen: C.P Luis Alberto Romano Barrios, Tesorero Municipal en turno (art. 82 fracc. II, IV y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

AUTORIZÓ

ELABORÓ

C.P LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS
TESORERO MUNICIPAL

C.P. DORA LUZ SAMAYOA SUAREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD